

**Intervención del diputado Bulmaro Torres Berrum, con motivo del 08 de marzo  
“Día Internacional de la Mujer”.**

**El presidente:**

Se concede el uso de la palabra para intervenir sobre el mismo tema al diputado Bulmaro Torres Berrum.

**El diputado Bulmaro Torres Berrum:**

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva.

Saludo con aprecio a las diputadas y diputados.

A los Medios de Comunicación.

Público presente y a los que nos siguen a través de las distintas Plataformas Digitales.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse el día próximo, 08 de marzo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, vengo a refrendar su compromiso histórico con la lucha por la igualdad sustantiva, la justicia social y la plena participación política de las mujeres en México.

El Partido Revolucionario Institucional ha sido protagonista de los principales avances institucionales que han transformado la vida pública del País a favor de las mujeres.

Fue durante un gobierno emanado del PRI que en 1953 se reconoció el derecho de las mujeres mexicanas a votar y ser votadas bajo la presidencia

de Adolfo Luis Cortines, marcando un parteaguas en la historia democrática nacional.

Desde el Congreso de la Unión y los gobiernos Priistas, se impulsaron reformas clave que sentaron las bases de la participación política femenina, reconociendo y apoyando las cuotas de género en las candidaturas legislativas, establecidas en la década de los noventa, hizo un fortalecimiento progresivo hasta alcanzar la paridad constitucional.

En el 2014, durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se promulgó la Reforma Político-Electoral que elevó a rango constitucional el principio de paridad de género en candidaturas al Congreso de la Unión y a los Congresos Locales, consolidando un avance histórico que transformó la representación política del País.

Gracias a estos esfuerzos institucionales, hoy México es referente internacional en materia de paridad legislativa, estos logros no son producto de la casualidad, sino de una voluntad

política impulsada desde el diálogo, la construcción de consensos y la responsabilidad histórica de nuestro partido.

Reconocemos que la lucha por la igualdad sustantiva no está concluida, persisten brechas pendientes salariales, violencia política en razón de género y obstáculos estructurales que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

Por ello, el PRI reafirma su compromiso de impulsar políticas públicas con perspectivas de género, fortalecer los mecanismos de prevención y atención a sanción de la violencia contra las mujeres, garantizar condiciones reales de paridad en todos los espacios de toma de decisiones, también promover presupuestos con enfoque de igualdad sustantiva.

En Guerrero hablar de mujeres es hablar de fuerza, es hablar de las mujeres indígenas y afroamericanas que sostienen sus comunidades con trabajo invisible de las campesinas que cultivan la tierra, de las madres buscadoras que

con un dolor inmenso recorren caminos en búsqueda de la verdad, de las jóvenes que luchan por estudiar en contexto de adversidad, de las emprendedoras que sostienen la economía familiar, de las servidoras públicas que han abierto brecha en espacios históricamente negados.

Guerrero, enfrenta desafíos importantes. Las cifras en materia de violencia de género siguen siendo llamadas urgente, la violencia familiar, la violencia sexual y los feminicidios, no estadísticas aisladas, son vidas truncadas, son familias fracturadas, son comunidades heridas, que no podemos normalizar la violencia ni permitir la impunidad y que debilite la confianza en las instituciones.

En el Estado de Guerrero, los gobiernos emanados del PRI impulsaron reformas y políticas públicas que fortalecieron la participación política y de los derechos de las mujeres, armonización constitucional en la materia de paridad, fortalecimiento del marco electoral local, impulso a la participación política

municipal, promoción del liderazgo de las mujeres.

Reconocemos que en Guerrero enfrenta desafíos importantes de la violencia de género, de la desigualdad económica, y las barreras estructurales, que limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, particularmente en las comunidades indígenas y rurales.

Finalmente, el Partido Revolucionario Institucional en su último Consejo Político Nacional determinó que no se postulen sólo el 50% de las candidaturas por mujeres, sino que se eleve al 60% de la participación, lo que deja muy claro que el compromiso del PRI es con las mujeres.

Este 08 de marzo, honramos de la lucha histórica de las mujeres mexicanas, reiteramos que el PRI seguirá siendo un aliado firme en la construcción de un México más justo, igualitario y democrático.

El PRI refrenda que la democracia se fortalece cuando las mujeres participan con igualdad de condiciones.

La historia nos demuestra que hemos sido parte de los integrantes y de los grandes avances, el presente nos exige estar a la altura de nuevos retos.

Muchas gracias y mis respetos para todas las mujeres.

Es cuanto, diputado presidente.